

CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PERSONAL

EL PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL PASTO

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 68 capítulo V del título III de la Ley 1437 de 2011, al numeral 3 del artículo 18 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, y a la Resolución No. 363 del 17 de junio de 2019 me permito comunicarle que las siguientes citaciones a notificaciones personales no pudieron ser entregadas a sus destinatarios por desconocimiento o desactualización de la dirección de notificaciones. De esta manera se procederá a realizar la publicación de dichas citaciones con el fin de que puedan comparecer al proceso de notificación personal, de conformidad con la siguiente información que se relaciona: número del expediente, nombre del notificado, resolución que se busca notificar, fecha de la resolución, la autoridad que la expidió, número del oficio de citación a notificación personal que no pudo ser entregado, lugar donde debe comparecer y plazo para realizar comparecer:

FECHA DE PUBLICACIÓN: 05 DE FEBRERO DE 2024
PARP-001-24

No.	EXPEDIENTE	NOTIFICADO	RESOLUCIÓN	FECHA DE LA RESOLUCIÓN	EXPEDIDA POR	OFICIO DE CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PERSONAL	FECHA DEL OFICIO DE CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PERSONAL	LUGAR DONDE DEBEN COMPARECER	PLAZO PARA COMPARECER
1	JC7-09591	JOSE ALEX PINCHAO CAICEDO	VSC 000530	17/11/2023	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	20239080364521	22/11/2023	CALLE 2 NO. 23ª-32 BARRIO CAPUSIGRA DE LA CIUDAD DE PASTO-NARIÑO O A CUALQUIERA DE LAS SEDES DE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA EN EL PAIS	CINCO (05) DÍAS
2	FD5-10K	SOCIEDAD MINERA SAN ANTONIO SAS	VCT 1605	28/12/2023	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	20249080366311 - 20249080367281	02/01/2024 – 18/01/2024	CALLE 2 NO. 23ª-32 BARRIO CAPUSIGRA DE LA CIUDAD DE PASTO-NARIÑO O A CUALQUIERA DE LAS SEDES DE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA EN EL PAIS	CINCO (05) DÍAS

Se fija las anteriores citaciones, en un lugar visible y público del Punto de Atención Regional Pasto, por un término de **cinco (05) días hábiles**, a partir del día cinco (05) de febrero de 2024 a las 7:30 a.m., y se desfija el día nueve (09) de febrero de 2024 a las 4:30 p.m.



CARMEN HELENA PATIÑO BURBANO
Coordinadora Punto Regional Pasto

Elaborado: Evelyn Gabriela Arteaga Moreno – Contratista PARP

VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA

PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL PASTO

CONSTANCIA ACLARATORIA

La suscrita Coordinadora del Punto de Atención Regional – Pasto, de conformidad con las facultades atribuidas en Resolución No. 0206 del 22 marzo de 2013 y Resolución No. 363 del 17 de junio de 2019, a través de la presente se permite aclarar que en el marco del proceso de notificación de la **Resolución No. VSC 000530 del 17 de noviembre de 2023**, proferida dentro del Contrato de concesión No. **JC7-09591 “POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA LIBERACIÓN DE ÁREA DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. JC7-09591”**, aún se encuentra pendiente la notificación al señor **JOSE ALEX PINCHAO CAICEDO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 87712918, en su calidad de titular del expediente No. JC7-09591, pues la citación a notificación personal No. **20239080364521 del 22 de noviembre de 2023**, que se le realizó, fue remitida a las tres diferentes direcciones registradas a nombre del titular dentro del SGD, ello teniendo en cuenta que la resolución anterior **VSC 000637 de 29 de diciembre de 2022**, se notificó mediante aviso electrónico y publicación en cartelera, dado que no fue posible contactar con el titular.

Los envíos de la citación No. 20239080364521 del 22 de noviembre de 2023, se realizaron de la siguiente manera: a la dirección: CALLE 18 # 34 A 19 APTO 301, con guía de devolución No. RA453630698CO motivo “no reside”, a la dirección URBANIZACION MI CASITA CASA 12, con guía de devolución No. RA453630715CO motivo “no reside”, y finalmente a la dirección **CLL 1E NO. 2C - 46 Barrio la Paz Ipiales – Nariño**, en la cual si fue posible entregar la citación mediante guía No. RA453630707CO el día 28 de noviembre de 2023 (cabe señalar que todas las guías mencionadas fueron expedidas por la empresa de correo – SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S. – 472).

Dado que en la dirección **CLL 1E No. 2C - 46 Barrio la Paz Ipiales – Nariño**, si fue posible la entrega de la citación a notificación personal, pero trascurridos los días requeridos para que asista a dicha diligencia y no contar con la presencia o alguna manifestación por parte del señor JOSE ALEX PINCHAO CAICEDO, se procedió al envío del **AVISO No. 20239080365331 del 13 de diciembre del 2023** por correspondencia a la citada dirección, bajo guía No. RA457167595CO expedida por la empresa de correo – SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S. – 472, la cual fue devuelta, debido a que en dos ocasiones se registró como dirección “cerrado”, por lo cual no fue posible la entrega.

Sin embargo y con el fin de garantizar el debido proceso el AVISO anteriormente mencionado, se reenvió nuevamente con la empresa de correspondencia **PRINDEL**, bajo guía No. 130038913939, sin embargo, el día 01 de febrero del 2024, dicha empresa reporta al PAR PASTO el sobre de devolución de la misma bajo motivo de que en la dirección señalada (CLL 1E No. 2C - 46 Barrio la Paz Ipiales – Nariño) el destinatario “no reside”.



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

Dicho lo anterior a fin de garantizar el debido proceso administrativo y dando aplicación a lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 modificada por la Ley 1755 de 2015 y 2080 de 2021, teniendo en cuenta que la finalidad que se persigue es que el titular conozca materialmente las comunicaciones, resultará procedente reiniciar el trámite notificación al Señor JOSE ALEX PINCHAO CAICEDO identificado con cédula de ciudadanía No. 87712918, realizando la publicación de la citación a notificación personal de manera electrónica a través de página web y en cartelera física.

Lo anterior con el fin de salvaguardar los principios de debido proceso y economía de las actuaciones administrativas, de conformidad con el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 modificada por la Ley 1755 de 2015 y 2080 de 2021, el cual precisa: *“Cuando se desconozca la información sobre el destinatario señalada en el inciso anterior, la citación se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días”* visto también lo indicado en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.

Dada en San Juan de Pasto, el 02 de febrero de 2024.


CARMEN HELENA PATIÑO BURBANO

Coordinadora Punto de Atención Regional Pasto-ANM

C. Consecutivo y Expediente: JC7-09591

Elaborado: Evelyn Gabriela Arteaga Moreno – Contratista PARP

Fecha de elaboración: 02/02/2024



**MINISTERIO DE MINAS Y
ENERGÍA**

MIS7-P-004-F-004 / V2



(Pasto), 22-11-2023 15:04 PM

Señor (a) (es):

JOSE ALEX PINCHAO CAICEDO

TITULAR MINERO. CONTRATO DE CONCESION No. JC7-09591.

Email: canterajose@hotmail.com

Teléfono: NO REGISTRA

Celular: NO REGISTRA

Dirección: URBANIZACION MI CASITA CASA 12

Departamento: NARIÑO

Municipio: IPIALES

Asunto: Citación a Notificación Personal Resolución No. VSC 000530 de 17 de noviembre de 2023.
Expediente minero JC7-09591

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011, modificada por la Ley 1755 de 2015 y la Ley 2080 de 2021, así como en lo pertinente del numeral 3° del artículo 18 de la Resolución No. 0206 de marzo 22 de 2013 y la Resolución No. 887 del 28 de septiembre de 2023, me permito comunicarle (s) que, dentro del Título Minero de la referencia No. **JC7-09591** se ha proferido la **Resolución No. V SC 000530 del 17 de noviembre de 2023**, la cual debe ser notificada personalmente.

Con base en lo anterior, le solicito presentarse con su documento de identificación dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación en las instalaciones del Punto de Atención Regional Pasto de la Agencia Nacional de Minería, ubicado en la Calle 2 No. 23A-32, Barrio Capusigra de la ciudad de Pasto, departamento de Nariño; o a la Oficina del Grupo de Información y Atención al Minero ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Local 107 en Bogotá D. C. o en su defecto a cualquiera de los Puntos de Atención Regional ANM dispuestos en el país, con el fin de que se surta el trámite de notificación personal del acto administrativo previamente relacionado. En caso de no presentarse en el término concedido, se procederá a impulsar la notificación por **AVISO**.

Ahora bien, en caso de ser apoderado o autorizado por parte del titular minero, allegar copia del documento que le acredita tal calidad debidamente refrendado por quien lo otorga; de igual para el caso de personas jurídicas allegar copia del certificado de existencia y representación emitido por la Cámara de Comercio respectiva, expedido con fecha no mayor al último mes a la fecha de su presentación.

De igual manera se informa que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021, podrá ser notificado mediante mensaje de datos allegado a su dirección de correo electrónico, para lo cual deberá remitir una comunicación a través de nuestro sitio web www.anm.gov.co, en el botón Radicador Web, el cual encontrará en el siguiente



enlace <https://pqrs.anm.gov.co/sgd.admin/faces/public/registropqrs.jspx> ,
señalando para tal efecto la dirección de correo a la cual desea que se le envíe la notificación
electrónica.

*"Estimado usuario, La ANM se permite informar que todas las comunicaciones podrán
ser radicadas al correo contacto@anm.gov.co , o directamente en nuestro sitio
web www.anm.gov.co , en el botón Radicador Web, el cual encontrará en el siguiente
enlace <https://pqrs.anm.gov.co/sgd.admin/faces/public/registropqrs.jspx> ". ¡Gracias!"*

Atentamente,


CARMEN HELENA PATIÑO BURBANO.

Coordinadora Punto de Atención Regional Pasto.

Anexos: Cero (0).

Copia: No aplica.

Elaboró: Evelyn Gabriela Arteaga Moreno Contratista – PARP

Revisó: No aplica.

Fecha de elaboración: 22-11-2023 14:54 PM

Número de radicado que responde: No aplica.

Tipo de respuesta: Informativo.

Archivado en: Comunicaciones Oficiales y Expediente minero JC7-09591

Servicios Postales Nacionales S.A.

Diagonal 25G N° 95A - 55, Bogotá - Línea Bogotá: (57-1) 472 2000
Nacional: 01 8000 111 210 • Código Postal: 110911 • www.4-72.com.co

El servicio de envíos

MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN

<<4-72>>
Correo y mucho más

☒ Dirección Errada ☐ Cerrado ☐ No Existe Número
☐ No Resulta ☐ Fallado ☐ No Contactado
☐ Desconocido ☐ Fuerza Mayor ☐ Apartado Clausurado
☐ Refusado ☐ No Reclamado

Fecha 1: 25/11/2023 R D Fecha 2: DIA MES AÑO R D

Nombre del distribuidor: **Iván Caicedo**
CC: **C.C. 87.102.416**

Nombre del distribuidor: _____
CC: _____

Centro de distribución: **IPIALES** Centro de distribución: _____

Observaciones: **Conjunto Cerrado Porton 6r15 Porton** Observaciones: _____

REMITENTE / SENDER

REMITENTE
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL PASTO
CALLE 2 N° 23A 32 Barrio Capusgrá - Av. Panamericana
TELEFONO: 7290016 - 7290018
PASTO - NARIÑO

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9

4-72

7007 000

RA453630715CO

Remitente
Nombre/Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - PAR PASTO
Dirección: CALLE 12 23 A - 32 CAPUCHIGRA AV
PANAMERICANA
Referencia: 20230060304521
Teléfono: _____
Código Postal: _____
Código Operativo: 7012000

Destinatario
Nombre/Razón Social: JOSE ALEX PINCHAO CAICEDO
Dirección: URBANIZACION MI CASITA CASA 12
Tel: _____
Código Postal: _____
Código Operativo: 7007000

Valores
Peso Físico(gms): 200
Peso Volumétrico(gms): 0
Peso Fis. + Volumétrico(gms): 200
Valor Declarado: \$11.000
Valor Flete: \$11.000
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$11.000 COP

Contenedor
DOCUMENTO (1 FOLIO)
Conjunto Cerrado Porton 6r15 Porton
Observaciones del cliente: _____

Causal Devolución:
☐ Retornado ☐ No existe ☐ No resulta ☐ No resulta ☐ Desconocido ☐ Dirección errada N° 900 500 018-2

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
Camilo Exaro 52174
C.C.: _____ Tel: _____ Hora: _____

Fecha de entrega: 25-11-2023
Distribuidor: Iván Caicedo
C.C.: C.C. 87.102.416

Gestión de entrega:
1er 2do

PO-PASTO-7012 000 OCCIDENTE

70120007007000RA453630715CO

Principal Bogotá D.C. Colombia
Calle 25 N° 15 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co
Línea Nacional: 01 8000 111 210 / Tel. contacto: (571) 472 2000

JOSE ALEX PINCHAO CAICEDO

URBANIZACION MI CASITA CASA 12

IPIALES - NARIÑO

0

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
NIT 900 500 018-2

25 NOV 2023

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Edificio Argos
Bogotá, D.C. - Colombia

Recibido: **Camilo Exaro**



El futuro digital
es de todos

MinTIC



(Pasto), 22-11-2023 15:04 PM

Señor (a) (es):

JOSE ALEX PINCHAO CAICEDO

TITULAR MINERO. CONTRATO DE CONCESION No. JC7-09591.

Email: canterajose@hotmail.com

Teléfono: NO REGISTRA

Celular: 3158281244

Dirección: CALLE 18 # 34 A 19 APTO 301

Departamento: NARIÑO

Municipio: PASTO

Asunto: Citación a Notificación Personal Resolución No. VSC 000530 de 17 de noviembre de 2023.
Expediente minero JC7-09591

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011, modificada por la Ley 1755 de 2015 y la Ley 2080 de 2021, así como en lo pertinente del numeral 3° del artículo 18 de la Resolución No. 0206 de marzo 22 de 2013 y la Resolución No. 887 del 28 de septiembre de 2023, me permito comunicarle (s) que, dentro del Título Minero de la referencia No. **JC7-09591** se ha proferido la **Resolución No. V SC 000530 del 17 de noviembre de 2023**, la cual debe ser notificada personalmente.

Con base en lo anterior, le solicito presentarse con su documento de identificación dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación en las instalaciones del Punto de Atención Regional Pasto de la Agencia Nacional de Minería, ubicado en la Calle 2 No. 23A-32, Barrio Capusigra de la ciudad de Pasto, departamento de Nariño; o a la Oficina del Grupo de Información y Atención al Minero ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Local 107 en Bogotá D. C. o en su defecto a cualquiera de los Puntos de Atención Regional ANM dispuestos en el país, con el fin de que se surta el trámite de notificación personal del acto administrativo previamente relacionado. En caso de no presentarse en el término concedido, se procederá a impulsar la notificación por **AVISO**.

Ahora bien, en caso de ser apoderado o autorizado por parte del titular minero, allegar copia del documento que le acredita tal calidad debidamente refrendado por quien lo otorga; de igual para el caso de personas jurídicas allegar copia del certificado de existencia y representación emitido por la Cámara de Comercio respectiva, expedido con fecha no mayor al último mes a la fecha de su presentación.

De igual manera se informa que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021, podrá ser notificado mediante mensaje de datos allegado a su dirección de correo electrónico, para lo cual deberá remitir una comunicación a través de nuestro en nuestro sitio web www.anm.gov.co, en el botón Radicador Web, el cual encontrará en el siguiente



enlace <https://pqrs.anm.gov.co/sgd.admin/faces/public/registropqrs.jspx> , señalando para tal efecto la dirección de correo a la cual desea que se le envíe la notificación electrónica.

"Estimado usuario, La ANM se permite informar que todas las comunicaciones podrán ser radicadas al correo contacto@anm.gov.co , o directamente en nuestro sitio web www.anm.gov.co , en el botón Radicador Web, el cual encontrará en el siguiente enlace <https://pqrs.anm.gov.co/sgd.admin/faces/public/registropqrs.jspx> ". ¡Gracias!"

Atentamente,


CARMEN HELENA PATIÑO BURBANO.

Coordinadora Punto de Atención Regional Pasto.

Anexos: Cero (0).

Copia: No aplica.

Elaboró: Evelyn Gabriela Arteaga Moreno Contratista – PARP

Revisó: No aplica.

Fecha de elaboración: 22-11-2023 14:54 PM

Número de radicado que responde: No aplica.

Tipo de respuesta: Informativo.

Archivado en: Comunicaciones Oficiales y Expediente minero JC7-09591



(Pasto), 22-11-2023 15:04 PM

Señor (a) (es):

JOSE ALEX PINCHAO CAICEDO

TITULAR MINERO. CONTRATO DE CONCESION No. JC7-09591.

Email: canterajose@hotmail.com

Teléfono: NO REGISTRA

Celular: NO REGISTRA

Dirección: : CLL 1E NO. 2C - 46 Barrio la Paz Ipiales - Nariño

Departamento: NARIÑO

Municipio: IPIALES

Asunto: Citación a Notificación Personal Resolución No. VSC 000530 de 17 de noviembre de 2023.
Expediente minero JC7-09591

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011, modificada por la Ley 1755 de 2015 y la Ley 2080 de 2021, así como en lo pertinente del numeral 3° del artículo 18 de la Resolución No. 0206 de marzo 22 de 2013 y la Resolución No. 887 del 28 de septiembre de 2023, me permito comunicarle (s) que, dentro del Título Minero de la referencia No. **JC7-09591** se ha proferido la **Resolución No. V SC 000530 del 17 de noviembre de 2023**, la cual debe ser notificada personalmente.

Con base en lo anterior, le solicito presentarse con su documento de identificación dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación en las instalaciones del Punto de Atención Regional Pasto de la Agencia Nacional de Minería, ubicado en la Calle 2 No. 23A-32, Barrio Capusigra de la ciudad de Pasto, departamento de Nariño; o a la Oficina del Grupo de Información y Atención al Minero ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Local 107 en Bogotá D. C. o en su defecto a cualquiera de los Puntos de Atención Regional ANM dispuestos en el país, con el fin de que se surta el trámite de notificación personal del acto administrativo previamente relacionado. En caso de no presentarse en el término concedido, se procederá a impulsar la notificación por **AVISO**.

Ahora bien, en caso de ser apoderado o autorizado por parte del titular minero, allegar copia del documento que le acredita tal calidad debidamente refrendado por quien lo otorga; de igual para el caso de personas jurídicas allegar copia del certificado de existencia y representación emitido por la Cámara de Comercio respectiva, expedido con fecha no mayor al último mes a la fecha de su presentación.

De igual manera se informa que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021, podrá ser notificado mediante mensaje de datos allegado a su dirección de correo electrónico, para lo cual deberá remitir una comunicación a través de nuestro en nuestro sitio web www.anm.gov.co , en el botón Radicador Web, el cual encontrará en el siguiente



enlace <https://pqrs.anm.gov.co/sgd.admin/faces/public/registropqrs.jspx> , señalando para tal efecto la dirección de correo a la cual desea que se le envíe la notificación electrónica.

“Estimado usuario, La ANM se permite informar que todas las comunicaciones podrán ser radicadas al correo contacto@anm.gov.co , o directamente en nuestro sitio web www.anm.gov.co , en el botón Radicador Web, el cual encontrará en el siguiente enlace <https://pqrs.anm.gov.co/sgd.admin/faces/public/registropqrs.jspx> ”. ¡Gracias!”.

Atentamente,


CARMEN HELENA PATIÑO BURBANO.

Coordinadora Punto de Atención Regional Pasto.

Anexos: Cero (0).

Copia: No aplica.

Elaboró: Evelyn Gabriela Arteaga Moreno Contratista – PARP

Revisó: No aplica.

Fecha de elaboración: 22-11-2023 14:54 PM

Número de radicado que responde: No aplica.

Tipo de respuesta: Informativo.

Archivado en: Comunicaciones Oficiales y Expediente minero JC7-09591

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9
Menor Concesión de Correo

CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Centro Operativo : PO PASTO

Fecha Pre-Admisión: 23/11/2023 11:54:10

Orden de servicio: 16610885

RA453630707CO

Remite
Nombre/ Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - PAR PASTO
Dirección: CALLE 12 23 A - 32 CAPUCIGRA AV NIT/C.T.I: 900500018
PANAMERICANA
Referencia: 20239080364521 Teléfono: Código Postal:
Ciudad: PASTO Depto: NARIÑO Código Operativo: 7012000

Causal Devoluciones:

RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado
NE	No existe	N1	N2	No contactado
NS	No reside	FA		Fallecido
NR	No reclamado	AC		Apartado Clausurado
DE	Desconocido	FM		Fuerza Mayor
	Dirección errada			

Destinatario
Nombre/ Razón Social: JOSE ALEX PINCHAO CAICEDO
Dirección: CALLE 1E # 2C 46 BARRIO LA PAZ
Tel: Código Postal: Código Operativo: 7007000
Ciudad: IPIALES Depto: NARIÑO

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

andrea pabon
C. 9085928396. Hora:

Valores
Peso Físico(grams): 200
Peso Volumétrico(grams): 0
Peso Facturado(grams): 200
Valor Declarado: \$10.000
Valor Flete: \$11.000
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$11.000 COP

Dice Contenedor: DOCUMENTO (1 FOLIO)

Observaciones del cliente:

Fecha de entrega: 23 11 2023

Distribuidor:

C.C. la chris 3701421

Gestión de entrega:

1er 2do



70120007007000RA453630707CO

Principal: Bogotá D.C., Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 01 70 / Tel. contacto: (57) 4722000.

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contenido del control que se encuentra publicado en la página web. 4-72 tratará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo, servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Privacidad: www.4-72.com.co

7012
000PO. PASTO
OCCIDENTE

GUIAS DEVOLUCION AVISO No. AVISO No. 20239080365331 DEL 13/12/2023

Servicios Postales Nacionales S.A.

Diagonal 25G N° 95A - 55, Bogotá • Línea Bogotá: (57-1) 472 2000
Nacional: 01 8000 111 210 • Código Postal: 110911 • www.4-72.com.co

4-72

El servicio de env
de Colombia

MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN

«4-72»

☐ Dirección Errata	☒ Correo	☐ No Existe Número
☐ No Recibe	☐ Faltante	☐ No Contactado
☐ Desconocido	☐ Fuerza Mayor	☐ Apartado Clausurado
☐ Refusado	☐ No Reclamado	
Fecha 1: 14/12/2023	Fecha 2: DIA MES AÑO	
Nombre del distribuidor: boga chris	Nombre del distribuidor	
CC: CC	CC	
Contrato de Distribución	Contrato de Distribución	
Observaciones	Observaciones	

REMITENTE / SENDER

REMITENTE
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
PUNTO DE ATENCION REGIONAL PASTO
CALLE 2 N° 23A 32 Barrio Capusgra - Av. Panamericana
TELEFONO: 7290016 - 7290018
PASTO - NARIÑO

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.002.917-9

CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Centro Operativo: PO PASTO
Orden de servicio: 16690984

Fecha Pre-Admisión: 14/12/2023 14:25:04

RA457167595CO

Nombre/Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - PAR PASTO DIRECCIÓN: CALLE 12 23 A - 32 CAPUSGRA AV. PANAMERICANA Referencia: 20239080365331 Teléfono: NIT/C.CIT.: 900500018 Código Postal: Código Postal: Ciudad: PASTO Depto: NARIÑO Código Operativo: 7012000	<table border="1"> <tr> <td>RE</td> <td>Refusado</td> <td>RE</td> <td>Cerrado</td> </tr> <tr> <td>NE</td> <td>No existe</td> <td>NS</td> <td>No contactado</td> </tr> <tr> <td>NR</td> <td>No reside</td> <td>FA</td> <td>Faltante</td> </tr> <tr> <td>NR</td> <td>No reclamado</td> <td>AC</td> <td>Apartado Clausurado</td> </tr> <tr> <td>DE</td> <td>Desconocido</td> <td>FM</td> <td>Fuerza Mayor</td> </tr> <tr> <td>DE</td> <td>Desconocido</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	RE	Refusado	RE	Cerrado	NE	No existe	NS	No contactado	NR	No reside	FA	Faltante	NR	No reclamado	AC	Apartado Clausurado	DE	Desconocido	FM	Fuerza Mayor	DE	Desconocido		
RE	Refusado	RE	Cerrado																						
NE	No existe	NS	No contactado																						
NR	No reside	FA	Faltante																						
NR	No reclamado	AC	Apartado Clausurado																						
DE	Desconocido	FM	Fuerza Mayor																						
DE	Desconocido																								
Nombre/Razón Social: JOSE ALEX PINCHAO CAICEDO DIRECCIÓN: CALLE 1E # 2C 46 BARRIO LA PAZ Tel: Código Postal: Código Operativo: 7007000 Ciudad: IPIALES Depto: NARIÑO	Firma nombre y/o sello de quien recibe: Camilo Erasmo 307494																								
Peso Físico (grs): 200 Peso Volumétrico (grs): 0 Peso Facturado (grs): 0 Valor Declarado: \$10.000 Valor Flete: \$11.000 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$11.000 COP	<table border="1"> <tr> <td>C.C.</td> <td>Tel:</td> <td>Hora:</td> </tr> <tr> <td>Fecha de entrega: 14-12-2023</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Distribuidor: boga chris 370428</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Gestión de entrega: Ter</td> <td></td> <td>200</td> </tr> </table>	C.C.	Tel:	Hora:	Fecha de entrega: 14-12-2023			Distribuidor: boga chris 370428			Gestión de entrega: Ter		200												
C.C.	Tel:	Hora:																							
Fecha de entrega: 14-12-2023																									
Distribuidor: boga chris 370428																									
Gestión de entrega: Ter		200																							
Observaciones del cliente: (DOCUMENTO 3 FOLIOS) Casa 3 pisos económica vino frío																									



70120007007000RA457167595CO

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25G N° 95A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 210 / Tel. contacto: (57) 472 2000

JOSE ALEX PINCHAO CAICEDO

CALLE 1E # 2C 46 BARRIO LA PAZ

IPIALES - NARIÑO

0

AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA
NIT.: 900.500.018-2

2 1016 2023

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Edificio Argos
Bogotá, D.C. - Colombia

Recibido: Camilo Erasmo



El futuro digital
es de todos

MinTIC

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
PUNTO DE ATENCION REGIONAL PASTO
CALLE 2 N° 23A 32 Barrio Capusgra - Av. Panamericana
TELEFONO: 7290016 - 7290018
PASTO - NARIÑO

PRINDEL NIT 900.052.755-1 www.prindel.com.co Registro Postal 0254 C. 29 de Julio - 27 Pda 108 Bda 016		PRINDEL Mensajería ☐ Paquete ☐		 *130038913939*	
Remitente: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA -		Fecha de Imp: 27-12-2023 Fecha Admisión: 27 12 2023		Peso: 100 gr Zona:	
C.C. o Nit: 900500018 Origen: PASTO		Valor del Servicio:		Unidades: Manifiesto Padre: Manifiesto Men:	
Destinatario: JOSE ALEX PINCHAO CAICEDO CALLE 1E # 2C 46 BARRIO LA PAZ Tel. IPIALES - NARIÑO		Valor Declarado: \$ 0.00		Recibi Conforme:	
Referencia: 20239080365331		Valor Recaudado:		Nombre Sello:	
Observaciones: DOCUMENTO (3 FOLIOS) L O W O H O		30 12 2023		C.C. o Nit Fecha	
La mensajería expresa se moviliza bajo registro postal No 0254 Consultar en www.prindel.com.co		Inciden		D: M: A:	
		Entrega No Existe De Tratado			
		Des. Retenido Retenido Otros			

cs 3 pms Rojo Vermo y Cruz
pton. Hotel Dorado.

JOSE ALEX PINCHAO CAICEDO
CALLE 1E # 2C 46 BARRIO LA PAZ
IPIALES - NARIÑO
0

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
NIT.: 900.500.018-2
- 1 FEB 2024

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
Avenida Calle 26 No. 58 - 51 Edificio Argos
Bogotá, D.C. - Colombia
Recibido Camilo Erasmo M.



Pasto, 02-01-2024 14:23 PM

Señor (a) (es):

SOCIEDAD MINERA SAN ANTONIO SAS

TERCERO INTERESADO. CONTRATO DE CONCESION No. FD5-10K.

Email:

Teléfono: NO REGISTRA

Celular: 3136053377

Dirección: CL 15 24 09 OF 301

Departamento: NARIÑO

Municipio: PASTO

Asunto: Citación a Notificación Personal Resolución No. VCT 1605 de 28 de diciembre de 2023.
Expediente minero FD5-10K

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011, modificada por la Ley 1755 de 2015 y la Ley 2080 de 2021, así como en lo pertinente del numeral 3° del artículo 18 de la Resolución No. 0206 de marzo 22 de 2013 y la Resolución No. 363 del 17 de junio de 2019, me permito comunicarle (s) que, dentro del Título Minero de la referencia No. **FD5-10K** se ha proferido la **Resolución No. VCT 1605 del 28 de diciembre de 2023**, la cual debe ser notificada personalmente.

Con base en lo anterior, le solicito presentarse con su documento de identificación dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación en las instalaciones del Punto de Atención Regional Pasto de la Agencia Nacional de Minería, ubicado en la Calle 2 No. 23A-32, Barrio Capusigra de la ciudad de Pasto, departamento de Nariño; o a la Oficina del Grupo de Información y Atención al Minero ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Local 107 en Bogotá D. C. o en su defecto a cualquiera de los Puntos de Atención Regional ANM dispuestos en el país, con el fin de que se surta el trámite de notificación personal del acto administrativo previamente relacionado. En caso de no presentarse en el término concedido, se procederá a impulsar la notificación por **AVISO**.

Ahora bien, en caso de ser apoderado o autorizado por parte del titular minero, allegar copia del documento que le acredita tal calidad debidamente refrendado por quien lo otorga; de igual para el caso de personas jurídicas allegar copia del certificado de existencia y representación emitido por la Cámara de Comercio respectiva, expedido con fecha no mayor al último mes a la fecha de su presentación.

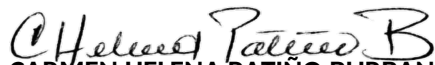
De igual manera se informa que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021, podrá ser notificado mediante mensaje de datos allegado a su dirección de correo electrónico, para lo cual deberá remitir una comunicación a través de nuestro en nuestro sitio web www.anm.gov.co, en el botón Radicador Web, el cual encontrará en el siguiente



enlace <https://pqrs.anm.gov.co/sgd.admin/faces/public/registropqrs.jspx> , señalando para tal efecto la dirección de correo a la cual desea que se le envíe la notificación electrónica.

"Estimado usuario, La ANM se permite informar que todas las comunicaciones podrán ser radicadas al correo contacto@anm.gov.co , o directamente en nuestro sitio web www.anm.gov.co , en el botón Radicador Web, el cual encontrará en el siguiente enlace <https://pqrs.anm.gov.co/sgd.admin/faces/public/registropqrs.jspx> ". ¡Gracias!"

Atentamente,


CARMEN HELENA PATIÑO BURBANO.

Coordinadora Punto de Atención Regional Pasto.

Anexos: Cero (0).

Copia: No aplica.

Elaboró: Evelyn Gabriela Arteaga Moreno Contratista – PARP

Revisó: No aplica.

Fecha de elaboración: 02-01-2024 12:27 PM

Número de radicado que responde: No aplica.

Tipo de respuesta: Informativo.

Archivado en: Comunicaciones Oficiales y Expediente minero FD5-10K

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
PUNTO DE ATENCION REGIONAL PASTO
CALLE 2 N° 23A 32 Barrio Capusigra - Av. Panamericana
TELEFONO: 7290016 - 7290018
PASTO - NARIÑO

PRINDEL NIT 900.052.755-1 www.prindel.com.co Registro Postal 8234 C/ 29 N° 77 - 32 P.B. - 100000 BIA	PRINDEL	Mensajería ☐ Paquete ☐	 *130038914376*
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM PASTO CALLE 2 N° 23A 32 BARRIO CAPUSIGRA NIT 900500018 - PASTO NARIÑO	SOCIEDAD MINERA SAN ANTONIO SAS CALLE 15 # 24 09 OFICINA 301 Tel. 3136053377 PASTO	10-01-2024 DOCUMENTO (1 FOLIO)	
Remitente: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM PASTO CALLE 2 # 23A 32 BARRIO CAPUSIGRA	C.C. o Nit: 900500018 Origen: PASTO NARIÑO	Fecha de Imp: 10-01-2024 Fecha Admisión: Valor del Servicio:	Peso: 1 Zona:
Destinatario: SOCIEDAD MINERA SAN ANTONIO SAS CALLE 15 # 24 09 OFICINA 301 Tel. 3136053377 PASTO	Referencia: 20249080366311	Valor Declarado: \$ 10,000.00 Valor Recaudado:	Unidades: Manif Padre: Manif Men:
Observaciones: DOCUMENTO (1 FOLIO) L: 1 W: 1 H: 1		Intento de entrega 1: 16 01 2024 Camilo Intento de entrega 2:	Recibí Conforme: Nombre Sello:
La mensajería expresa se moviliza bajo registro postal No.0254 Consultar en www.prindel.com.co		Inciden: D: Entrega No Existe De Incompleta Traslado Des Rechusado No Reside Otros	C.C. o Nit Fecha 11 01 24 10:25 am

SOCIEDAD MINERA SAN ANTONIO SAS
CALLE 15 # 24 09 OFICINA 301
PASTO - NARIÑO
3136053377

20249080366311



16 ENE 2024

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Edificio Argos
Bogotá, D.C. - Colombia

Recibido: Camilo Erasó

Pasto, 18-01-2024 15:00 PM

Señor (a) (es):

SOCIEDAD MINERA SAN ANTONIO S.A.S

TERCERO INTERESADO. CONTRATO DE CONCESION No. FD5-10K.

Email: minerasanantonio2019@hotmailcom

Teléfono: NO REGISTRA

Celular: 3208532680

Dirección: calle 28 número 100 - 133 apartamento 1001 Torre 04 centro

Departamento: NARIÑO

Municipio: PASTO

Asunto:Citación a Notificación Personal Resolución No. VCT 1605 de 28 de diciembre de 2023.
Expediente minero FD5-10K

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011, modificada por la Ley 1755 de 2015 y la Ley 2080 de 2021, así como en lo pertinente del numeral 3° del artículo 18 de la Resolución No. 0206 de marzo 22 de 2013 y la Resolución No. 363 del 17 de junio de 2019, me permito comunicarle (s) que, dentro del Título Minero de la referencia No. **FD5-10K** se ha proferido la **Resolución No. VCT 1605 del 28 de diciembre de 2023**, la cual debe ser notificada personalmente.

Con base en lo anterior, le solicito presentarse con su documento de identificación dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación en las instalaciones del Punto de Atención Regional Pasto de la Agencia Nacional de Minería, ubicado en la Calle 2 No. 23A-32, Barrio Capusigra de la ciudad de Pasto, departamento de Nariño; o a la Oficina del Grupo de Información y Atención al Minero ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Local 107 en Bogotá D. C. o en su defecto a cualquiera de los Puntos de Atención Regional ANM dispuestos en el país, con el fin de que se surta el trámite de notificación personal del acto administrativo previamente relacionado. En caso de no presentarse en el término concedido, se procederá a impulsar la notificación por **AVISO**.

Ahora bien, en caso de ser apoderado o autorizado por parte del titular minero, allegar copia del documento que le acredita tal calidad debidamente refrendado por quien lo otorga; de igual para el caso de personas jurídicas allegar copia del certificado de existencia y representación emitido por la Cámara de Comercio respectiva, expedido con fecha no mayor al último mes a la fecha de su presentación.

De igual manera se informa que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021, podrá ser notificado mediante mensaje de datos allegado a su dirección de correo electrónico, para lo cual deberá remitir una comunicación a través de nuestro en nuestro sitio web www.anm.gov.co , en el botón Radicador Web, el cual encontrará en el siguiente



enlace <https://pqrs.anm.gov.co/sgd.admin/faces/public/registropqrs.jspx> , señalando para tal efecto la dirección de correo a la cual desea que se le envíe la notificación electrónica.

"Estimado usuario, La ANM se permite informar que todas las comunicaciones podrán ser radicadas al correo contacto@anm.gov.co , o directamente en nuestro sitio web www.anm.gov.co , en el botón Radicador Web, el cual encontrará en el siguiente enlace <https://pqrs.anm.gov.co/sgd.admin/faces/public/registropqrs.jspx> ". ¡Gracias!"

Atentamente,


CARMEN HELENA PATIÑO BURBANO.

Coordinadora Punto de Atención Regional Pasto.

Anexos: Cero (0).

Copia: No aplica.

Elaboró: Evelyn Gabriela Arteaga Moreno Contratista – PARP

Revisó: No aplica.

Fecha de elaboración: 18-01-2024 14:36 PM

Número de radicado que responde: No aplica.

Tipo de respuesta: Informativo.

Archivado en: Comunicaciones Oficiales y Expediente minero FD5-10K

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
PUNTO DE ATENCION REGIONAL PASTO
CALLE 2 N° 23A 32 Barrio Capusigra - Av. Panamericana
TELEFONO: 7290016 - 7290018
PASTO - NARIÑO

PRINDEL NIT. 900.052.755-1 www.prindel.com.co Cr 29 # 77 - 32 B1a Tel: 7560245		PRINDEL		Mensajería ☒ Paquete ☐	 *130038914694*							
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM PARES CALLE 2 N° 23A 32 BARRIO CAPUSIGRA PASTO - NARIÑO	Remitente: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM PARES CALLE 2 N° 23A 32 BARRIO CAPUSIGRA	Fecha de Imp: 22-01-2024 Fecha Admisión: 22 01 2024 Valor del Servicio:	Peso: 1	Zona:								
	C.C. o Nit: 900500018 Origen: PASTO	Valor Declarado: \$ 10,000.00	Unidades:	Manif Padre: Manif Merc:								
	Destinatario: SOCIEDAD MINERA SAN ANTONIO SAS CALLE 28 # 100 133 APTO 1001 TORRE 04 CENTRO Tel. 3208532680 PASTO	Valor Recauda:	Recibi Conforme:									
	Referencia: 20249080367281	Incidente: <table><tr><td>Entrega</td><td>No Existe</td><td>De</td><td>Traslado</td></tr><tr><td>Excepciones</td><td>Refusado</td><td>No Recibe</td><td>Otro</td></tr></table>	Entrega	No Existe	De	Traslado	Excepciones	Refusado	No Recibe	Otro	Nombre Sello:	
	Entrega	No Existe	De	Traslado								
Excepciones	Refusado	No Recibe	Otro									
Observaciones: DOCUMENTO (1 FOLIO) L T W T H T	C.C. o Nit: Fecha: 23 01 2024											
La mensajería expresa se moviliza bajo registro postal No 0254 Consultar en www.prindel.com.co												

SOCIEDAD MINERA SAN ANTONIO S.A.S.
CALLE 28 # 100-133 APTO 1001 TORRE 04 CENTRO
PASTO
3208532680

Entrega
no hay novedades

20249080367281

